

Órdenes de alejamiento para el acoso escolar

En una época en la que se extrema la protección a la infancia, paralelamente emerge un fenómeno nuevo: la violencia infantil, que se analizará del 20 al 22 de

marzo en la UCLM. Una de las ponentes, la abogada Noelia Rebón, propone incluso órdenes de alejamiento en los casos más urgentes.

D. CAMBRONERO

"Agresivos, dominantes, con una desconfianza patológica y con falta de empatía y control emocional. Y, sobre todo, han descubierto que pueden obtener éxito y poder social humillando a otros", explica Noelia Rebón, abogada de la Asociación contra el Acoso Escolar de Cataluña (Acaecat), del perfil de los niños que acosan a sus semejantes.

La letrada -que participará en las II Jornadas Universitarias de Violencia Infantil, organizadas por la Delegación Diocesana de Escultismo de Albacete- se basa en el estudio 'Violencia y Acoso Escolar en España', dirigido por Araceli Oñate e Iñaki Piñuel. Un estudio que arroja datos preocupantes: uno de cada cuatro alumnos sufre acoso o violencia de sus compañeros, sin que se detecten diferencias entre colegios públicos, concertados o privados. El 60% de esos acosadores acabará



Jorge Planchuelo

Uno de cada cuatro alumnos sufre algún tipo de acoso.

cometiendo un delito antes de cumplir 24 años.

La ponencia -a las 16 horas del 20 de marzo- se centrará en las especialidades de la jurisdicción de menores y repasará la normativa vigente. Entre las posibles soluciones jurídicas al problema, Rebón alude a la posibilidad de elaborar "una ley específica sobre el acoso escolar, como se ha comentado por parte de algunos partidos políticos y de algunas asociaciones". Para casos muy

urgentes, indica que debería de ser posible la adopción de medidas jurídicas inminentes, previas a las sentencias, como órdenes de alejamiento y libertad vigilada de los agresores.

Estas propuestas deberían de ir acompañadas de todas las medidas necesarias "para la protección, amparo y salvaguarda de las víctimas". Rebón también aprovecha para destacar la labor de asociaciones como Acaecat, con Jordi Frauca al frente.

"El colegio debe de generar comportamientos sociales"

■ La abogada alude también al modelo recibido en la familia

D. C.

A través de diversas ponencias, las II Jornadas Universitarias de Violencia Infantil, que serán en la Facultad de Humanidades, intentarán arrojar soluciones a este grave problema. La abogada Noelia Rebón tiene claro que los orígenes del acoso son muy variados y, por lo tanto, el remedio pasa por varios frentes. "El colegio

no debe centrarse únicamente en enseñar, también debe de ser generador de comportamientos sociales. Para ello debe contar con los medios necesarios y el apoyo de la Administración Pública, así como de la sociedad en general y de los padres de los escolares, en concreto", argumenta. Y es que recuerda la "trascendental" importancia de los

patrones educativos a que son expuestos los niños en el ámbito familiar, de las amistades y de los centros educativos. La exposición fotográfica 'Rompiendo silencios', en la Escuela de Magisterio hasta el 22 de marzo, y la proyección en la Filmoteca de tres películas que abordan esta temática los días 4, 11 y 18 de abril, completan las jornadas.